

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: FDLT

FECHA: 1 de agosto 2023 **Virtual:** **Presencial:** **Enlace Virtual:** <https://bit.ly/452rGJR>

OBJETO DE LA REUNIÓN: Revisión Compromisos Convenio 279-2023 FDLT-IDIPRON Agosto 1 De 2023 - 279-2023

HORA DE INICIO: 9:00 A.M. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00 A.M.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.					CONTRATISTA
Edison Peña			X						X	IDIPRON	edison.pena@idipron.gov.co	3132787901	Se adjunta evidencia.
Edwin Reyes			X						X	IDIPRON	edwinh.reyes@idipron.gov.co	3114468510	Se adjunta evidencia.
Maira Velásquez			X						X	FDLT	Maira.velasquez@gobierno bogota.gov.co	3013191030	Se adjunta evidencia.
Fernanda Villamil			X						X	FDLT	Fernandavillamil1510@gmail.com	3209847669	Se adjunta evidencia.
Lorena López				X					X	FDLT	lorenalopezcreative@gmail.com	3015849831	Se adjunta evidencia.

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 09:00 A.M. del primero de agosto de 2023, se da inicio a la reunión con los presentes, poniendo en conocimiento de IDIPRON los recorridos proyectados por el FDLT, así como las estrategias que se han adelantado por distintas entidades, como las de Categorización de Bosque Urbano con un detallado contexto sobre las mismas.

FDLT propone se prepare previamente para los recorridos un listado con las especies vegetales disponibles, para que la comunidad tenga la oportunidad de escoger las que podrían hacer parte del diseño de Jardinería y que puedan estar contempladas dentro del convenio.

IDIPRON propone como estrategia para una adecuada socialización con la comunidad, realizar un recorrido previo para estudiar las zonas y dimensiones a intervenir y solicita recordarle a la comunidad los objetivos de las intervenciones que comprenden el componente de Jardinería exclusivamente, dado que se conocen de antemano las dinámicas sociales y comerciales del corredor, toda vez que estas son ajenas a la naturaleza del convenio.

Por parte del FDLT se deja presente que la comunidad ha solicitado dar prioridad a las especies vegetales que permitan beneficios para las especies de polinizadores y que se ha requerido que las especies a plantar, cumplan con el requisito de biodiversidad, de preferencia nativas para que se tenga en cuenta dentro de la selección de especies a presentar.

Se comparte la presentación de las 8 zonas a intervenir con las respectivas áreas en metros cuadrados, las cuales comprenden en total 368 Metros Cuadrados en total y son divididas de la siguiente manera:

Zona 1: 100 M2 – Configuración de jardinería: Rectangular - Ubicación: Carrera 24 Calle 42-70 frente del Banco popular costado derecho - Se identifica una caja de electricidad y se deja claridad por parte de IDIPRON que estas contienen redes eléctricas que podrían interferir con las siembra, se solicita tener en cuenta si por parte del proyecto de Bosques Urbanos se tienen proyectadas plantaciones de arbolado joven. Se contempla la idea de fragmentar la configuración rectangular de esta área en más secciones.

Zona 2: 28 M2 – Configuración de jardinería: Circular - Ubicación: entre el Bancolombia el AvVillas y el asadero Diagonal a la parte posterior del CAI la soledad referencia frente al paradero de SITP “La Soledad” costado izquierdo

Zona 3: 60 M2 – Configuración de jardinería: Circular - Ubicación: Calle 40 con cra 24 costado derecho frente al subway

Zona 4: 20 M2 – Configuración de jardinería: Circular - Ubicación: Calle 40 con cra 24 costado derecho frente al hotel ParkWay

Zona 5: 20 M2 – Configuración de jardinería: Circular - Ubicación: Calle 40 con cra 24 costado derecho frente a Gratin Burger

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Zona 6: 20 M2 – Configuración de jardinería: Circular - Ubicación: Carrera 24 con Calle 40 costado izquierdo frente a la Academia Americana de Seguridad

Zona 7: 20 M2 – Configuración de jardinería: Circular - Ubicación: Carrera 24 con Calle 40 costado derecho frente a Hora de Café

Zona 8: 100 M2 – Configuración de jardinería: Rectangular - Ubicación: Carrera 24 entre calles 39A y 39 costado izquierdo

También se plantea por parte del FDLT que se propone la posibilidad de distribuir el metraje a lo largo de las zonas de manera que se pueden trasladar de un punto a otra, entre tanto cumplan entre todos los puntos sin exceder las meta de 368 metros cuadrados y según se defina con la comunidad en que puntos aplicaría el traslado.

Se acuerda entre las entidades, priorizar la jardinería con enfoque de jardín ecosistémico por lo que IDIPRON hace la salvedad de que las especies que obedecen a esta condición, no necesariamente cumplen siempre una función estética lo que sugiere precisar con la comunidad. Por parte del FDLT se acuerda hacer un recorrido previo para poder hacer un cálculo y evaluación para concretar ideas de común acuerdo establecido para miércoles 2 de agosto a las 07:00 A.M. Punto de encuentro en el monumento al General Padilla.

Se acuerda pactar una reunión con JBB e IDIPRON para por medio de acta hacer la entrega de las jardineras existentes, se revisarán en la misma, los mantenimientos de las zonas de las plantaciones recientes hechas en Junio del año en curso, así como evaluar si hay especies que hayan presentado problemas para la instalación en el corredor y se precisa tener en cuenta que la comunidad que hará mantenimiento en la zona, ha manifestado que esas intervenciones no les han gustado y por parte del FDLT no sería aceptable recibir los que estén en avanzado estado de deterioro dado que este mantenimiento corresponde a JBB.

Sobre las capacitaciones que inician en septiembre para los beneficiarios, IDIPRON indica que una vez definidos los espacios para las mismas nos compartirán las comunicaciones pertinentes.

Se pregunta a IDIPRON sobre las posibles dudas que puedan tener sobre las cuentas de cobro, manifestando por parte de estos, se haga una reunión virtual para este fin, dado que comparten inquietudes sobre los tiempos de entrega por tanto, se acuerda hacer una revisión preliminar para junto con el área administrativa hacer juicioso filtro para radicar los documentos sin error alguno.

Al preguntar por las posibles inquietudes e que no hayan sido respondidas, la promotora solicita la confirmación de la cantidad de personas que podrían asistir a las capacitaciones, a lo que IDIPRON responde que son 15 máximo permitidas por día, sin embargo acuerdan que de ser necesarias jornadas adicionales se tendrán en cuenta para programarlas según se requiera.

Adicional se acuerda socializar el diseño inicial hecho por JBB como una referencia, en la reunión del miércoles 2 de agosto.

Siendo las 10:00 de la mañana y sin inquietudes adicionales se da por finalizada la reunión virtual.

Se adjuntan pantallazos de la reunión como evidencia de la misma.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Envío de acta de reunión para aprobación.	FDLT	Agosto de 2023
2.	Recorrido previo FDLT - IDIPRON.	FDLT - IDIPRON	2 de agosto de 2023 07:00 AM.
3.	Reunión JBB - FDLT - IDIPRON para evaluación entrega de jardineras existentes.	IDIPRON - FDLT JBB	Por definir
4.	Confirmación de los espacios designados para las capacitaciones.	IDIPRON	Por definir
5.	Listado de especies Vegetales para referencia en los recorridos.	IDIPRON	Agosto de 2023.

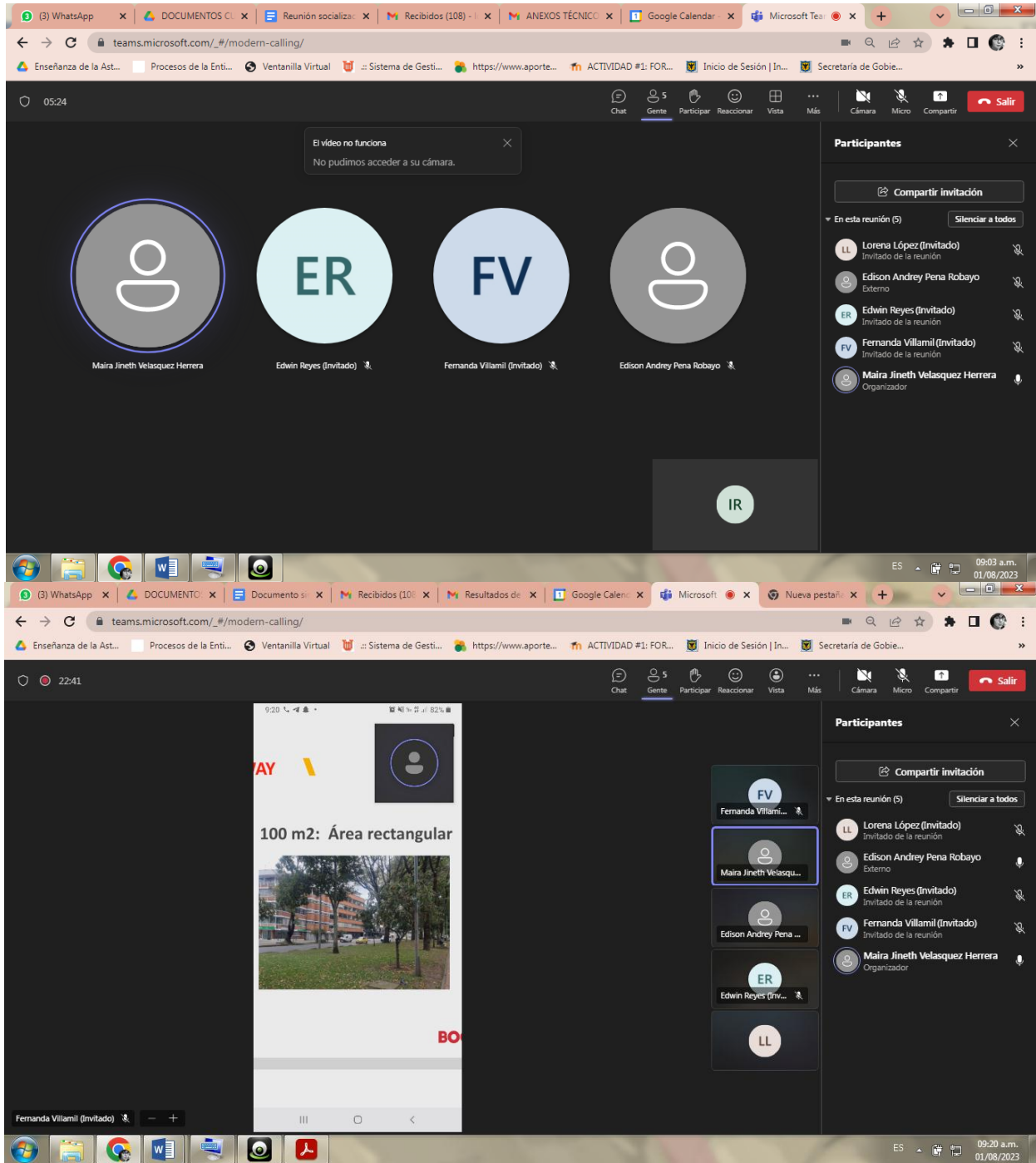
Elaborado por: Lorena López León

Fecha próxima reunión: De acuerdo a lo establecido en los compromisos.

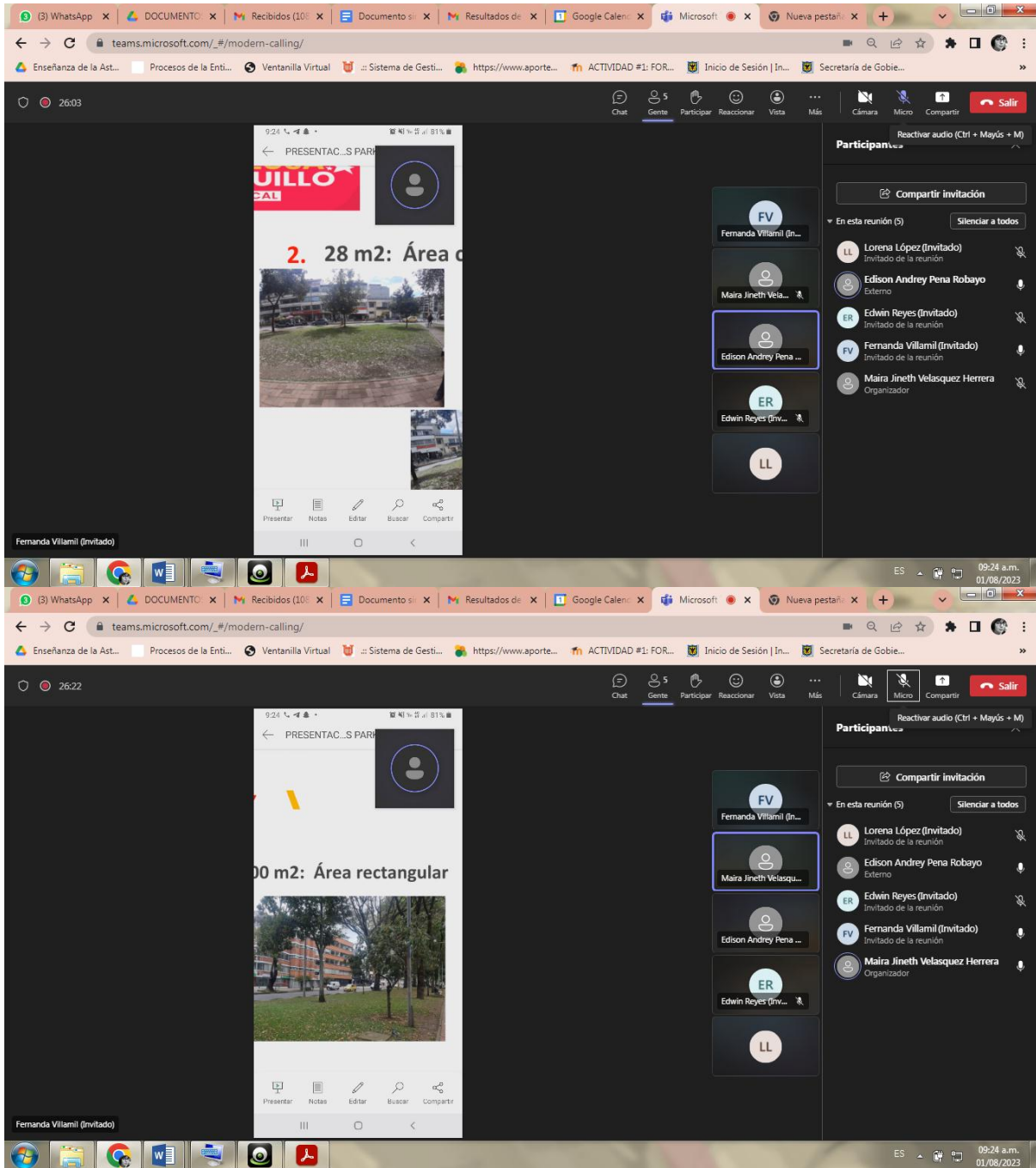
Lugar próxima reunión: De acuerdo a lo establecido en los compromisos.

REVISIÓN COMPROMISOS CONVENIO 279-2023 FDLT-IDIPRON AGOSTO 1 DE 2023 - 09:00 A.M.

Enlace de la Reunión - https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YWY1Y2RiYTYtNzI0Mi00ZTdjLWlZzjktYdhOWE4OTVjNDA4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%2278711417-b796-42af-88ec-c859183f2e35%22%7d



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.